



La Rioja
larioja.org

| **Fundación Rioja Salud**

FUNDACIÓN RIOJA SALUD
MEMORIAS 2021

ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. Introducción	2
II. Misión, visión y objeto fundacional	10
III. Órganos de gobierno: Patronato	14
o Funciones del Patronato	15
o Composición del Patronato.....	16
o Reuniones, convocatorias y acuerdos	18
IV. Unidades y Servicios	21
o Área Asistencial.....	22
o Área de Investigación.....	23
o Área de Innovación Sanitaria	23
o Servicios de Soporte	23
V. Cartera de servicios y prestaciones	25
o Prestaciones asistenciales.....	26
o Plataforma de Genómica.....	33
VI. Población de referencia	34
VII. Estructura física y equipamiento tecnológico	38
VIII. Recursos Humanos	41
IX. Actividad asistencial	43
X. Indicadores área de Investigación	48
XI. Actuaciones área de Innovación Sanitaria	51
XII. Indicadores de Formación.....	55
XIII. Indicadores de Gestión	57
XIV. Datos económicos	60
XV. Actuaciones relevantes en 2021	65
XVI. Acuerdos de colaboración suscritos.....	68

Calle Piqueras, 98, Edificio CIBIR

26006 Logroño (La Rioja)

94127 88 55

I. INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Fundación Rioja Salud se constituyó el 3 de diciembre de 2001 como una organización de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, nacida al amparo de la Ley 30/1994 de 24 de noviembre y regida en la actualidad por la Ley 1/2007, de 12 de febrero, de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de La Rioja, Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal, con las excepciones establecidas en el art. 53.2 de la Ley 3/2003, del Sector Público, por las demás disposiciones legales vigentes y de aplicación, por la voluntad del fundador al constituirla, por sus Estatutos y por las normas y disposiciones que establezca su Patronato en interpretación y desarrollo de los mismos.

El objeto de la Fundación es la promoción y protección de la Salud en cualquiera de sus vertientes mediante la formación, docencia, investigación, desarrollo e innovación de las Ciencias de la Salud y la biotecnología, así como la realización de actividades de promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios avanzados.

Su actividad se inicia en junio de 2002, con la apertura de las Unidades Móviles de Cuidados Paliativos y el Área de Gestión Clínica de Enfermedades Infecciosas.

A partir de enero de 2003 Fundación Rioja Salud accede a desarrollar el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama planificado por la Consejería de Salud. Será también en enero de 2003 cuando inicie su actividad la Unidad Hospitalaria de Cuidados Paliativos.

Durante el ejercicio 2004, la Fundación integra su actividad asistencial en la organización funcional del Servicio Riojano de Salud, aunque mantiene su personalidad jurídica y autonomía de gestión, desarrollando otras diversas actuaciones sanitarias de carácter tecnológico, instando además la implantación de planes de calidad e investigación.

En junio del 2005 el Patronato de la Fundación aprobó la ampliación del objeto fundacional incorporando nuevas proyecciones y horizontes en el ámbito de la sanidad riojana y cuya integración resultan indispensables en una entidad del carácter de Rioja Salud. Así, el objeto fundacional incluye entre otras actividades la promoción de la donación en general y en especial, la donación de sangre, así como la gestión de su transfusión, su análisis y del plasma sanguíneo y la gestión del futuro Banco de órganos y tejidos

En el año 2005 se acometió la construcción de las obras del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR). La recepción del edificio se formalizó el 27 de abril de 2007 y el coste total de ejecución de la obra ascendió a 32,2 millones de euros. Paralelamente y con la finalidad de cumplir con el objeto fundacional de búsqueda de la excelencia médica, investigadora y tecnológica, a lo largo de los años 2006 y 2007 se han ido aprobando diversos contratos de equipamiento general y tecnológico por un total de 14,6 millones de euros.

El año 2007 y coincidiendo con la apertura del CIBIR, se procede a la ubicación en el Centro de la nueva Unidad de Oncología Radioterápica, pionera en La Rioja y se traslada la Unidad de Medicina Nuclear desde el Hospital General de La Rioja. Las Unidades de

Mama, Banco de Sangre, Laboratorios de Virología y Anatomía Patológica se ubican en el Hospital San Pedro. La Unidad de Cuidados Paliativos, incluida su área de hospitalización, permanece en el Hospital General de La Rioja.

Durante el año 2007 y primeros meses del año 2008 se inicia la actividad en el área de investigación del CIBIR, con la progresiva incorporación de equipos humanos y acuerdos de investigación con una clara orientación hacia la investigación en enfermedades oncológicas, infecciosas y neurodegenerativas.

En el año 2009 se puso en marcha el animalario con barrera SPF (Specific Pathogen Free), que permite albergar a las diferentes especies utilizadas en los proyectos de investigación, siendo la única instalación de estas características que existe actualmente en La Rioja.

A partir del año 2009, las actuaciones han estado orientadas a la consolidación de los equipos de investigación ya existentes y a la creación de nuevas estructuras, en 5 líneas de trabajo principales:

- Organización de las áreas y servicios específicos del CIBIR
- Desarrollo de las líneas de investigación
- Transferencia del conocimiento
- Colaboraciones y proyección exterior
- Búsqueda de financiación

En la parte asistencial, la Ley 7/2011, de 22 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2012 de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluyó una Disposición Adicional Tercera sobre la integración de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud en los términos siguientes:

- Las áreas asistenciales de la Fundación Rioja Salud, Cuidados Paliativos, Patología Mamaria, Medicina Nuclear, Centro de Transfusión de Sangre, Unidad de Oncología Radioterápica, Unidad de Protección Radiológica, Diagnóstico Molecular y los laboratorios de virología, anatomía patológica, rehabilitación y admisión quedan integrados funcional y orgánicamente en el Servicio Riojano de Salud.
- La Fundación Rioja Salud mantendrá su actual régimen jurídico y objeto estatutario en los ámbitos relativos a formación, informática y sistemas de información, la unidad de gestión e investigación biomédica, para todo el Sistema Público de Salud de La Rioja.

Con fecha 1 de noviembre de 2012 se hizo efectiva la fase de integración funcional de las áreas asistenciales de Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud, mediante el convenio de colaboración suscrito entre ambas organizaciones.

En el año 2014 el CIBIR se integró en la Red Transfronteriza de Investigación Biomédica de los Pirineos (RefBio), con el objetivo de erigirse como referencia en el espacio transfronterizo de los Pirineos para promover proyectos de investigación competitivos a nivel europeo. Iniciativa que se enmarca en el Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra 2007-2013 (POCTEFA), que acoge en su seno a 8 entidades de investigación biomédica de 5 regiones de ambos lados de los Pirineos.

En enero de 2016, se firmó en París un acuerdo de colaboración con la directora general de Ciencias Humanas y Sociales de la Unesco, en virtud del cual la institución internacional se compromete a prestar toda la ayuda necesaria para constituir un Centro de Documentación e Información en Bioética en el CIBIR, siendo uno de los cuatro centros de estas características acreditados en todo el mundo y el único de habla hispana. De esta forma, el CIBIR se convierte en referencia mundial en materia de bioética en español.

Bajo el lema Objetivo 2022, en mayo de 2017 se presentó el nuevo proyecto que la Fundación Rioja Salud liderará en los próximos cinco años, con el objetivo de consolidarse como motor de la innovación en el sistema público socio-sanitario de La Rioja, propiciando cambio de magnitud que permitan mejorar de forma continua el servicio prestado al ciudadano aplicando criterios de gratuidad, universalidad, excelencia, personalización y humanización, siendo sensibles a las necesidades del territorio, a la agenda poblacional y poniendo a disposición la mejor tecnología disponible y los profesionales mejor formados.

Dentro de la estrategia desarrollada para el periodo 2017-2022, se crea el área de Innovación Sanitaria que identifica cuatro objetivos estratégicos, tres enmarcados en la línea estratégica de Innovación en Salud (ciudadano, organización y recursos) y un cuarto objetivo de gestión de la propia actividad de innovación. Se crea la Comisión de Innovación Sanitaria integrada por expertos en gestión asistencial, clínica, tecnologías y farmacia, destacando entre sus funciones la elaboración de la estrategia de innovación sanitaria, el análisis y selección de ideas y ante-proyectos, el asesoramiento y soporte a los procesos de innovación, la definición y seguimiento de los indicadores de la estrategia y el seguimiento periódico de las actuaciones y proyectos innovadores.

En 2017 fueron publicadas dos expresiones de interés para la concesión de ayudas a grupos de investigación para el desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector biomédico, tanto para la personal investigación como para el personal de sistema público de salud de La Rioja, en el marco del Programa Operativo FEDER La Rioja 2014-2020. Han sido admitidos un total de 28 proyectos con una dotación económica estimada en 3,4 millones de euros.

En 2018 se adquirieron dos nuevos aceleradores lineales Versa HD, por un valor de 4,5 millones de euros, financiados a través del protocolo de intenciones suscrito en mayo de 2017 entre el Gobierno de La Rioja y la Fundación Amancio Ortega Gaona.

En abril de 2018 Fundación Rioja Salud presentó al Gobierno de La Rioja la memoria EFQM, siéndole concedido en el mes de diciembre el certificado a la Excelencia Q de bronce por la Consejería de Administración Pública y Hacienda.

En el año 2019 Fundación Rioja Salud promovió y licitó un expediente en el ámbito de la Innovación Sanitaria, de TRAZABILIDAD DE PACIENTES EN BLOQUE QUIRURGICO DEL HOSPITAL SAN PEDRO DE LA RIOJA y otro expediente de Compra Pública Innovadora, compuesta por 4 lotes y todavía en fase de ejecución, centrada en SOLUCIONES DE TELE-MEDICINA PARA EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE LA RIOJA.

En el año 2019 el CIBIR recibió varios premios y reconocimientos:

- Premio "Plan Nacional de Resistencia a los Antibióticos (PRAN), II edición" en la

categoría “Mejor publicación científica”, a la mejor publicación científica sobre resistencia a antibióticos

- Reconocimiento del Consejo Social de la Universidad de La Rioja en la edición de 2019, por la que se ha distinguido la colaboración que Fundación Rioja Salud y el CIBIR mantienen con la Universidad de La Rioja en el ámbito de la investigación.
- Premio a las ciencias del Centro Riojano en Madrid 2019 para la investigadora del CIBIR responsable de la Plataforma de Genómica y Bioinformática.
- Participación en el CIBER de Enfermedades Respiratorias del grupo de investigación en Cáncer de Pulmón y Enfermedades Respiratorias, en coordinación con la Fundación Jiménez Díaz.

En el año 2020 se procedió al nombramiento de Sergio Martínez Astola como Director Gerente de la Fundación y de José Ramón Blanco Ramos como Director Científico del CIBIR.

Desde el área de Innovación Sanitaria se lanzó una solución de carácter innovador para favorecer la identificación temprana de nuevos casos de COVID-19 y facilitar el estudio de su entorno cercano, con el objetivo de visualizar las cadenas de transmisión y el análisis de la evolución de la enfermedad desde una perspectiva diagnóstica y predictiva. Los resultados de los indicadores son obtenidos mediante varios procesos diferenciados e interrelacionados: Autoevaluación COVID, Gestor casos COVID, Gestor COVID y la herramienta COVID-19 QR.

Los dos investigadores responsables de las unidades de Neurobiología Molecular y Biomarcadores - Señalización Molecular recibieron la ayuda Miguel Servet II del Instituto de Salud Carlos III. Estas ayudas estaban destinadas a investigadores que hayan disfrutado un contrato Miguel Servet y que tengan una trayectoria investigadora destacada.

En este mismo año se produjo un notable aumento en el número de proyectos evaluados por el CEIMLAR relacionados con COVID-19, tanto en grupos de investigación propios como en colaboraciones de diferentes servicios. Se aprobaron 27 Proyectos de investigación promovidos desde propio CIBIR y desde el Servicio Riojano de Salud, así como de la Escuela Universitaria de Enfermería de la Universidad de La Rioja.

En el mes de abril se renovó el certificado del sistema de gestión ambiental conforme a la Norma ISO 14001:2015.

El 23 de febrero de 2021 se anuncia la creación de la Unidad de Ciencia del Dato, Big Data e Inteligencia Artificial (UCIDA), dependiente de la dirección de Innovación Sanitaria de Fundación Rioja Salud e integrada por un equipo multidisciplinar de profesionales con amplia experiencia y conocimientos en investigación, ciencias de la salud, computación, matemáticas y bio-estadística.

Integrada en el nodo español del proyecto OHDSI, la Unidad desarrolla su trabajo sobre PASCAL, una solución tecnológica para la captura, tratamiento, consolidación y procesamiento masivo de datos o Big Data, además de disfrutar de capacidades de Análisis Avanzada y Aprendizaje Automático, para avanzar en el desarrollo de soluciones de inteligencia artificial y en la generación de nuevo conocimiento a partir de los datos de vida real (Real World Data).

La Unidad trabajará conjuntamente con el resto de profesionales del sistema público de Salud de La Rioja, para poner en valor los datos (estructurados, textos, imágenes médicas, de laboratorio, genética, etc.) que se han venido registrando en la historia clínica y en otros sistemas de información, y con ello impulsar la creación de una cultura en torno a los datos y el desarrollo de una medicina de precisión, personalizada, preventiva, predictiva y participativa, con la que impactar positivamente en la sostenibilidad de las instituciones sanitarias y en la calidad de la prestación asistencial.

En el mes de julio se presenta la "Convocatoria de ayudas financieras por donaciones para proyectos relacionados con la infección por SARS-COV-2" con el objeto de potenciar el desarrollo de proyectos de investigación relacionados con la infección por SARS-CoV-2, y sus consecuencias, mediante la concesión, en régimen de publicidad, igualdad, objetividad y concurrencia competitiva, de 3 ayudas de investigación dotadas cada una de ellas con 10.000 euros para llevar a cabo proyectos de investigación que permitan aportar beneficios a las personas infectadas por SARS-CoV-2.

En este mismo mes, la Fundación Rioja Salud entra a formar parte de la red europea EH DEN (European Health Data & Evidence Network). A través de este consorcio, en el que participan 98 instituciones sanitarias de 23 países diferentes, la Unión Europea pretende impulsar la innovación en la práctica clínica, una mayor comprensión de las enfermedades y una mejor gestión de los pacientes gracias al análisis y estudio de la ingente cantidad de información de la que disponen las entidades sanitarias.

La entrada de Fundación Rioja Salud en esta red supone un nuevo hito para el área de innovación sanitaria de La Rioja. Permitirá a sus profesionales proponer nuevos estudios de investigación sobre enfermedades crónicas de gran prevalencia, como la diabetes y la insuficiencia cardiaca, o sobre enfermedades de alto impacto, como el ictus, o el cáncer de mama, páncreas, pulmón y próstata. También se desarrollan dentro de esta red, investigaciones sobre COVID-19 a los que ahora La Rioja podrá tener acceso, trabajando de forma colaborativa con otros investigadores europeos y nacionales.

Este mismo año, la Fundación Rioja Salud participa en uno de los programas vinculados a la Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y Tecnología (IMPACT). El modelo de medicina predictiva está orientado a la creación y mantenimiento de una cohorte poblacional representativa de la población española en la que se integren datos clínicos, epidemiológicos y biológicos medidos a nivel individual.

También, se constituye el grupo de trabajo para la transformación del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR) en un Instituto de Investigación Sanitaria gracias a la colaboración entre Fundación Rioja Salud, el SERIS y el Instituto de Salud Carlos III.

El Centro de Investigación Biomédica de La Rioja, CIBIR, recibe en la primera edición de los Premios Radio Rioja 2021, el Premio a la Investigación, reconociéndolo como centro referente internacional.

Además, recibe la Estrella de Europa 2021, galardón que concede el Ayuntamiento de Logroño cada año a instituciones, asociaciones y centros de enseñanza que se han distinguido por su labor de promoción del conocimiento y realidad europeas, así como por

su relación con los distintos países y programas de la Unión Europea. Con este galardón, el Ayuntamiento ha querido reconocer al CIBIR como centro que fomenta la investigación en el ámbito de las Ciencias de la Salud en La Rioja y por ser un modelo que cree en la ciencia y en la colaboración entre instituciones y países, en concreto, ha querido poner en valor un proyecto que busca desarrollar vacunas nanotecnológicas contra el cáncer en el que participan el CIBIR junto a la Universidad de la Rioja y otros diez grupos de investigación y cinco empresas asociadas de ocho países europeos.

La Dirección General de Humanización, Prestaciones y Farmacia de la Consejería de Salud de La Rioja, como miembro integrante de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación del Sistema Nacional de Salud, designa a Fundación Rioja Salud como miembro integrante del grupo de trabajo para el desarrollo del Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud, constituido con el objetivo de situar al SNS en la media europea en términos de densidad de equipos de alta tecnología por habitante, teniendo en cuenta el grado de intensidad de uso en los niveles de dotación y obsolescencia de los equipos, por medio de los fondos de recuperación Next Generation EU - Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

En base a lo anterior y en respuesta a la solicitud de la Consejería de Salud de La Rioja, Fundación Rioja Salud informa de:

1. La previsión de fondos de recuperación Next Generation EU - Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia asignados por el Plan InveAT a La Rioja es de 7.802.188 € para las anualidades 2021 y 2022.
2. Estos fondos se deben destinar a las siguientes siete actuaciones:
 - a) Renovación de un equipo para tratamiento de radioterapia, acelerador lineal de partículas, titularidad de Fundación Rioja Salud que se emplazará en el edificio del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja
 - b) Renovación de un equipo de medicina nuclear, Tomografía por emisión de Positrones (PET/TAC), titularidad de Fundación Rioja Salud que se emplazará en el edificio del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja
 - c) Renovación de un equipo de medicina nuclear, Tomografía Computarizada por emisión de fotón único (SPECT/CT), titularidad de Fundación Rioja Salud que se emplazará en el edificio del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja
 - d) Renovación de un equipo para diagnóstico radiológico por la imagen, Tomografía Axial Computarizada, titularidad de Fundación Rioja Salud que se emplazará en la urgencia hospitalaria.
 - e) Renovación de un equipo para diagnóstico radiológico por la imagen, Resonancia Magnética Nuclear, titularidad del Servicio Riojano de Salud que se emplazará en el edificio Centro de Alta Resolución de Procesos Asistenciales
 - f) Renovación de un equipo para diagnóstico radiológico por la imagen, Angiografía Vascul, titularidad del Servicio Riojano de Salud que se emplazará en el hospital San Pedro.
 - g) Ampliación de un equipo para diagnóstico radiológico por la imagen, Resonancia Magnética Nuclear, que se emplazará previsiblemente en el hospital San Pedro.

II. MISIÓN, VISION Y OBJETO FUNDACIONAL

MISIÓN Y OBJETO FUNDACIONAL

Misión

Fundación Rioja Salud es una institución sanitaria pública de la Comunidad Autónoma de la Rioja, cuyas funciones son:

- La promoción y protección de la salud mediante la prestación y gestión de servicios sanitarios especializados de alta calidad humana y técnica.
- La gestión y promoción en todo el ámbito sanitario riojano de la calidad, la formación y la investigación en Ciencias de la Salud mediante la búsqueda de la excelencia en la satisfacción de los clientes, con criterios de equidad, máxima eficiencia y respeto al medio ambiente.

Visión

La Fundación Rioja Salud será reconocida como:

- Un centro innovador cuyas prestaciones, instalaciones y adecuación tecnológica continua proporcionan servicios de calidad.
- Un centro de referencia clínico, investigador, docente y de gestión de la calidad a nivel de La Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Un centro reconocido por el elevado nivel de satisfacción de sus clientes.
- Una moderna fundación pública orientada al ámbito sanitario a la promoción y desarrollo de la investigación biomédica, con unos sistemas de gestión avanzados que permiten una elevada flexibilidad organizativa.
- Un centro modelo en el trato y el respeto hacia sus usuarios
- Un centro que apoya y potencia a sus trabajadores logrando un alto grado de cualificación profesional y humana.
- Un centro que orienta su actividad hacia la comunidad estableciendo relaciones de colaboración estable con otras instituciones.

Valores

- **Calidad:** Compromiso de Mejora Continua asumida por toda la organización. Servicios orientados a conquistar la satisfacción del cliente externo e interno con el compromiso de adelantarse y superar sus expectativas y necesidades.
- **Eficacia:** Compromiso con nuestros clientes para esforzarnos en alcanzar las metas fijadas y dar respuesta a las demandas que nos planteen.
- **Eficiencia:** Como entidad financiada con dinero público la Fundación Rioja Salud se compromete a alcanzar el mayor número de objetivos utilizando el menor número de recursos, energía y tiempo que sean necesarios. Y a proponer medidas que favorezcan estos planteamientos en el resto de la sanidad riojana.
- **Accesibilidad:** Ser asequibles, estar dispuestos para dar una respuesta rápida y adecuada a las demandas de nuestros clientes.
- **Innovación y Flexibilidad:** Capacidad de adaptación con dinamismo, agilidad y creatividad para dar respuesta a los cambios en el entorno, a la incorporación de nuevas tecnologías y a las necesidades de los ciudadanos.
- **Centro de Conocimiento:** El conocimiento debe ser compartido entre los trabajadores de la Fundación y hacia el exterior como foco gestor de conocimiento para la sanidad riojana en su conjunto.
- **Profesionalidad y Prestigio:** El centro debe demostrar en todo momento estar a la vanguardia del conocimiento y ser capaz de transmitir el trabajo, el esfuerzo, la dedicación y el interés científico de su labor al sector sanitario y al conjunto de la sociedad riojana.
- **Transparencia:** Compromiso con la sociedad riojana de claridad y respeto a la normativa vigente en las actuaciones desarrolladas por Fundación Rioja Salud.

Objeto fundacional

- El objeto de Fundación Rioja Salud es la promoción y protección de la Salud en cualquiera de sus vertientes mediante la docencia, investigación, desarrollo e innovación de las Ciencias de la Salud, así como la realización de actividades de promoción, prestación y gestión de recursos y servicios sanitarios avanzados.
- Este objeto, siempre de carácter general, busca de forma contundente la excelencia médica, investigadora y tecnológica, que además de convertir Fundación Rioja Salud en referencia para el Sistema Nacional de Salud, facilite al ciudadano la accesibilidad a servicios y tecnologías de calidad eficaces, donde tratar las patologías de importancia para la Salud Pública y Comunitaria, resaltando las oncológicas, cardiológicas, neurodegenerativas e infecciosas, incrementando la posibilidad de éxito en la lucha contra las mismas.

- Para ello, Fundación Rioja Salud dotará de perspectivas más humanas a los procedimientos diagnósticos, preventivos, curativos y paliativos de la patología oncológica, facilitando al paciente y a sus familiares una atención integral de la enfermedad, entendiendo como tal el conjunto de prestaciones materiales y humanas necesarias y difícilmente separables.
- En consecuencia, Fundación Rioja Salud facilitará y proporcionará al Sistema Público de Salud de La Rioja las herramientas necesarias para potenciar, instrumentar y habilitar la excelencia aplicada a la investigación, desarrollo e innovación en el campo de las Ciencias de la Salud, así como la investigación e innovación en los campos de la administración sanitaria y la economía de la salud.
- Resulta imprescindible, por todo ello, la implantación y el desarrollo de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas al ámbito de la Salud así como el fomento de la Sociedad del Conocimiento en dicho campo, realizando Fundación Rioja Salud todas sus actividades desde esta perspectiva.
- En busca de la Eficiencia, Fundación Rioja Salud desarrollará las herramientas y dispositivos que permitan una correcta evaluación de sus actuaciones y actividades. Asimismo, estas herramientas y dispositivos podrán ser puestos a disposición de la Consejería de Salud para su aplicación al conjunto del Sistema Público de Salud de La Rioja, como apoyo técnico a cualquier necesidad de carácter consultor o evaluador, o como apoyo a cualquier otro dispositivo sanitario del Sistema Nacional de Salud o a cualquier otra entidad que persiga la eficiencia.
- Fundación Rioja Salud fomentará también la investigación y el conocimiento de cualquier actividad y estilo de vida propios de la Comunidad Autónoma de La Rioja en la medida que representen una potencial mejora de la salud y la calidad de vida de la población.

III. ÓRGANOS DE GOBIERNO: PATRONATO

ÓRGANOS DE GOBIERNO: PATRONATO

El Patronato es el órgano de gobierno y representación de Fundación Rioja Salud. Corresponde al Patronato cumplir los fines fundacionales y administrar los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad de los mismos.

Los patronos ejercen su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución alguna por el desempeño de su función.

Funciones del patronato

Con sujeción a la normativa vigente y a los Estatutos de la Fundación, las funciones del Patronato son las siguientes:

- Aprobar la Memoria, Presupuestos y Cuentas anuales de Fundación Rioja Salud.
- Nombrar y cesar al Director Gerente de la Fundación a propuesta del Presidente.
- Supervisar la coherencia entre los fines y la actividad de la Fundación.
- Modificar e interpretar los Estatutos de la Fundación.
- Realizar todos los actos que exijan la aprobación del Patronato.
- Todo lo demás que pueda corresponderle de acuerdo a la legislación vigente.

Composición del Patronato

Presidenta

Doña Sara Alba Corral

Consejera de Salud y Portavocía del Gobierno de La Rioja

Vice-Presidente

Don Bernabé Palacín Sáenz (hasta el 22 de julio de 2021)

Don Francisco Javier Fernández González (desde el 27 de agosto de 2021)

Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno de La Rioja

Secretario

Don Sergio Martínez Astola

Director Gerente de Fundación Rioja Salud

Vocales

Doña Pilar Sáenz Ortiz (hasta el 2 de septiembre de 2021)

Don Gonzalo Aparicio Rodríguez (desde el 2 de septiembre de 2021)

Director/a General de Humanización, Prestaciones y Farmacia

Don Pello Latasa Zamalloa

Director General de Salud Pública, Consumo y Cuidados

Don Rubén Vinagre Sáenz (hasta el 23 de septiembre de 2021)

Doña Alicia Ibáñez Sáenz (desde el 23 de septiembre de 2021)

Subdirector General de Coordinación Socio Sanitaria

Don Alberto Lafuente Jiménez

Gerente del Servicio Riojano de Salud

Doña Elena Eguizábal Marín

Presidenta de la Asociación Española Contra el Cáncer de la Junta de La Rioja

Vocales Honoríficos

Don José Antonio Oteo Revuelta

Jefe del Departamento de Enfermedades Infecciosas del Hospital San Pedro

Director del Laboratorio de Patógenos Especiales y de la Unidad de Investigación VIH del CIBIR

Don José Miguel Martínez Zapater

Director del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV)

Profesor de Investigación del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

Los patronos ejercerán su cargo gratuitamente sin que en ningún caso puedan percibir retribución por el desempeño de su función. No obstante, tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos, debidamente justificados, que el desempeño de su función les ocasione, cantidades que no podrán exceder de los límites previstos en la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas para ser consideradas asignaciones exceptuadas de gravamen.

Reuniones, convocatorias y acuerdos

Según queda estipulado en los Estatutos de Fundación Rioja Salud el Patronato se reunirá en sesión ordinaria al menos dos veces al año y con la periodicidad necesaria para el correcto desarrollo de sus funciones. Asimismo, se reunirá en sesión extraordinaria cuando así lo acuerde el Presidente por su propia iniciativa o a solicitud de un tercio de los miembros del Patronato.

Durante el ejercicio 2021 el Patronato de Fundación Rioja Salud se reunió en diversas ocasiones para tratar los temas que le competen y aprobar las acciones necesarias para el correcto desempeño de sus funciones:

FECHA	Acuerdos alcanzados
31 de marzo de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura y aprobación del acta nº 86. ✓ Formulación de cuentas anuales del ejercicio 2020. ✓ Dación de cuentas de contratos superiores a 50.000 euros. ✓ Se aprueba dar los pasos necesarios para suscribir un convenio asistencia jurídica con la Comunidad Autónoma e la Rioja. ✓ Se aprueba la creación 2 nuevas plazas de Técnico de Laboratorio para el Banco de Sangre.
7 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorización de contratos superiores a 600.000 euros. El Patronato APRUEBA POR UNANIMIDAD de los asistentes autorizar el gasto para la contratación del servicio de mantenimiento integral de equipos marca GE, por un valor estimado de 1.647.530,20 €.
28 de junio de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura y aprobación del acta nº 87 de la reunión ordinaria y de acta nº 88 de la reunión extraordinaria. ✓ Aprobación de Cuentas Anuales 2020 e informes de auditoría. Se recuerda el déficit patrimonial acumulado por la provisión de 9.976.926,80 euros para registrar los pasivos que se derivarían de la posible resolución del contrato para la explotación, conservación y mantenimiento del aparcamiento del CIBIR, y el hecho de que desde el año 2012, la actual Dirección General para el Agenda Digital de la Consejería de Desarrollo Autonómico, ocupa determinadas instalaciones del Edificio CIBIR sin estar esta ocupación ni está justificada ni documentada. ✓ Finalización de los tres contratos suscritos con Alliance Medical La Rioja de la gestión de servicios de diagnóstico por la imagen, que han pasado a prestarse

	<p>con medios propios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se da cuenta de la creación de la nueva Unidad de Ciencia del Dato, Inteligencia Artificial y Big Data como apoyo a las toma de decisiones asistenciales.
21 de agosto de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Autorización de contratos superiores a 600.000 euros. ✓ Se acuerda, delegar en el Servicio Riojano de Salud el procedimiento de licitación conjunta de los contratos basados para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad en el recinto hospitalario y autorizar el gasto para la contratación del servicio por un valor estimado de 1.160.099,14 €. ✓ Se aprueba cesar como vocal del Patronato de Fundación Rioja Salud, con efectos desde el 22 de julio de 2021, a don Bernabé Palacín Sáenz, y nombrar a don Francisco Javier Fernández González, Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno. ✓ Aprobación de tarifas de 4 nuevas pruebas de la Unidad de Oncología Radioterápica, relacionados con nuevos tratamientos de radiocirugía de reciente incorporación a la cartera de servicios
19 de noviembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dación de cuenta de ceses y nombramientos de vocales del Patronato de libre designación y nombramiento de Vicepresidente del Patronato. ✓ Autorización de contratos superiores a 600.000 Euros. Se autoriza la contratación de los servicios profesionales de lectura y emisión de informes de imagen diagnóstica, mediante teleradiología para completar la actividad del servicio de radiodiagnóstico del Hospital San Pedro, de Fundación Hospital Calahorra y de los Centros de Salud, que no se pueden cubrir con los profesionales propios del Sistema Público de Salud de La Rioja.
17 de diciembre de 2021	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lectura y aprobación del acta de la reunión ordinaria del 28/06/2021 y de las reuniones extraordinarias del 27/08/2021 y 19/11/2021. ✓ Previsión de cierre del ejercicio 2021. ✓ Plan de actuación 2022. ✓ Autorización contratos superiores a 600.000 euros. ✓ Dación de cuentas de contratos superiores a 50.000 euros. ✓ Convenios de colaboración y proyectos de investigación suscritos. ✓ Aprobación Plan anual de Contratación 2022.

	<ul style="list-style-type: none">✓ Actualización de tarifas 2021.✓ Competencias del Director Científico del Área de Investigación del CIBIR.
--	--

IV. UNIDADES Y SERVICIOS

UNIDADES Y SERVICIOS

Área Asistencial

Unidad de Cuidados Paliativos

- Atención domiciliaria.
- Hospitalización.
- Consultas externas.
- Atención psicológica
- Atención social.

Unidad de Medicina Nuclear

- Medicina Nuclear diagnóstica.
- Medicina Nuclear terapia metabólica.
- PET /CT.
- SPECT miocárdico.
- Tratamientos oncológicos con isótopo.

Oncología Radioterápica

- Diagnóstico y tratamiento.
- Acelerador lineal (IMRT, radiación de células sanguíneas).
- Braquiterapia ginecológica y prostática.

Unidad Diagnóstica de Mama

- Diagnóstico por la imagen: estudios mamográficos y ecográficos.
- Unidad intervencionista: citologías y biopsias.
- Programa de detección precoz del cáncer de mama

Centro de Transfusión de Sangre de La Rioja

- Banco de Sangre.
- Unidad Móvil de hemodonación.

Protección Radiológica

- Control de calidad de equipos.
 - Dosimetría
 - Vigilancia radiológica y médica
- Gestión de residuos.

Área de Investigación

Líneas de Investigación

- Enfermedades infecciosas.
- Oncología.
- Enfermedades neurodegenerativas.
- Resistencia antibióticos.
- Economía de la Salud.

Plataformas Tecnológicas

- Genómica y Bioinformática.
- Investigación Biomédica Molecular.
- Bioética y Educación Médica.
- Apoyo a la Investigación Clínica.

Servicios de Apoyo

- Animalario.
- Bioseguridad y Calidad.
- Proyectos internacionales.

Comités científicos

- Comité Ético de Investigación Médica de La Rioja (CEImLAR).
- Comité Ético de Investigación Animal (CEIA).
- Comité Científico Asesor Externo (Scientific Advisory Board-SAB).

Área de Innovación Sanitaria

Comisión de Innovación Sanitaria

- Análisis y selección de ideas y ante-proyectos.
- Asesoramiento y soporte a los procesos de innovación.
- Definición y seguimiento de los indicadores de la estrategia.
- Seguimiento de las actuaciones y proyectos innovadores.

Estrategia de Innovación Sanitaria

- Plan de acción, línea estratégica de Salud.
- Plan de acción, línea estratégica de Innovación.

Servicios de Soporte

Unidad de Formación

- Programación anual.
- Coordinación y seguimiento.

Unidad de Gestión

- Gestión Económico-Financiera.
- Compras y Contratación.
- Contabilidad.
- Recursos Humanos.
- Servicios generales del CIBIR.

V. CARTERA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES

CARTERA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES

Las prestaciones que Fundación Rioja Salud realiza a nivel de Servicios y Unidades se divide en:

- **Prestaciones asistenciales**
- **Plataforma de Genómica**

Prestaciones asistenciales

1. Modalidad de facturación llamada "de hospitalización"

- 1.1. Precios fijados por "día de estancia y cama ocupada", 825 €
Se entenderá por "día de estancia y cama ocupada" a la generada por un paciente registrado como ingreso y que se encuentre en una cama hospitalaria a la hora censal (24 horas).
- 1.2. En los supuestos de que el usuario tenga que ser ingresado en una unidad de hospitalización, pero no cause estancia por no cumplir los criterios definidos anteriormente, se facturará el 60 por ciento de la estancia hospitalaria, 494 €.
- 1.3. De los casos (hospitalización a domicilio) la medicación que el paciente consuma se facturará aparte, a precio de coste, o será facilitada por el mismo.

2. Consultas de Asistencia Especializada:

Los medicamentos y productos sanitarios que se entreguen en mano a los pacientes ambulatorios, se facturarán aparte, en base a su precio de coste.

2.1. Unidad de Cuidados Paliativos

Se aplicarán las tarifas especificadas en el apartado 1 y en el cuadro adjunto.

2.2. Unidad de Patología Mamaria

Se aplicarán las tarifas especificadas en el cuadro adjunto.

2.3. Unidad de Medicina Nuclear

Se aplicarán las tarifas especificadas en el cuadro adjunto.

2.4. Unidad de Oncología Radioterápica

a.- Los diferentes niveles de complejidad en el Tratamiento con Acelerador Lineal, incluirán todas las actuaciones necesarias para su realización: primeras consultas (médicas y enfermería), simulación, planificación, verificación y consultas durante el tratamiento (médicas y enfermería), así como consulta fin de tratamiento.

b.- Los Tratamientos Braquiterápicos, incluirán todas las actuaciones necesarias para su realización: primeras consultas (médicas y enfermería), consulta anestesista, simulación, planificación, verificación y consulta fin de tratamiento.

- c.- La braquiterápica Alta tasa Intracavitaria; será facturada por sesiones.
- d.- De no realizar el tratamiento se facturarán las actuaciones realizadas: (consulta, simulación y planificación...).
- e.- La Primera consulta incluirá la consulta médica y enfermería.
- f.- Las Consultas de Segunda Opinión se valorarán como Primera Consulta.
- g.- Los estudios complementarios serán facturados de acuerdo a las tarifas establecidas.

2.5. Unidad de Banco de Sangre

- a.- Se aplicarán las tarifas especificadas en el cuadro adjunto.
- b.- El precio Unitario final de algunas pruebas dependerá de la cantidad de muestras procesadas.

Tablas específicas con las prestaciones sanitarias y las tarifas por Unidades Asistenciales

2.1 - UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS - UCP			
PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	DENOMINACION	EUROS
Atención Hospitalaria	130.1.0	Primeras Consultas	108,17
	130.2.0	Consultas Sucesivas	60,09
Hospitalización a domicilio	110.1.0	Atención médica (primera visita)	132,19
	110.1.1	Atención médica (visita sucesiva)	72,11
	110.2.1	Cuidados de enfermería (primera visita)	74,05
	110.2.2	Cuidados de enfermería (visita sucesiva)	36,05
	110.3.1	Atención psicológica (primera visita)	96,15
	110.3.2	Atención psicológica (visita sucesiva)	60,79
	110.4.1	Trabajo social (primera visita)	60,79
	110.4.2	Trabajo social (visita sucesiva)	36,47
	110.5.0	Estancia domiciliaria	191,69
2.2 UNIDAD DE PATOLOGÍA MAMARIA - UPM			
PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	DENOMINACION	EUROS
Técnicas de imagen	310.1.1	Mamografía diagnóstica bilateral	48,08
	310.1.2	Proyecciones mamográficas complementarias	24,04
	310.1.3	Mamografía de mama con prótesis bilateral	48,08
	310.2.0	Radiografía de espécimen quirúrgico	24,04
	310.3.1	Ecografía	30,05
	310.3.2	Ecografía Doppler	36,05
	310.3.3	Ecografía Doppler+ placa RX Oblicua Medio Lateral	60,09
	310.3.4	Ecografía de espécimen quirúrgico	36,05
	310.3.5	Ecografía de axila para estadificación	36,05
	310.4.0	Tomosíntesis	96,15
Intervencionismo	310.5.0	Galactografía	66,11
	310.6.0	Neumoquistografía	48,08
	310.7.1	Punción y aspiración con aguja fina (PAAF) de lesión palpable	36,05
	310.7.3	Punción y aspiración con aguja fina (PAAF) guiada por ecografía	60,09
	310.8.1	Biopsia con aguja gruesa(BAG) de lesión palpable	120,18
	310.8.3	Biopsia con aguja gruesa (BAG) guiada por ecografía	150,23

	310.8.4	Biopsia con Mamotomo guiada por estereotaxia	600,91
	310.8.5	Biopsia con Mamotomo guiada por ecografía	600,91
	310.9.1	Marcaje postbiopsia percutánea	78,06
	310.9.3	Marcaje de neoadyuvancia guiado por ecografía	150,23
	310.10.1	Localización prequirúrgica guiada por parrilla	90,14
	310.10.2	Localización prequirúrgica guiada por estereotaxia	90,14
	310.10.3	Localización prequirúrgica guiada por ecografía	90,14
	310.10.4	Localización prequirúrgica guiada por galactografía	90,14
Anatomía Patológica	330.1.0	Estudio citológico	30,05
	330.2.0	Biopsia percutánea mama	42,06
	330.3.0	Técnica especial	30,05
	330.4.0	Técnica de Inmunohistoquímica	120,18
	330.5.0	Hibridación in situ (FISH)	180,28
	330.6.0	Hibridación in situ (HPV)	120,18
	330.7.0	Fotografía micro	30,05
Resonancia Magnética	350.1.0	RMN simple	138,28
	350.1.1	RMN vascular, mama o cardiaca (doble)	160,86
	350.1.2	RMN doble fraccionada	117,91
	350.1.3	RMN triple	205,61
	350.1.4	RMN triple fraccionada	81,26
2.3 UNIDAD DE MEDICINA NUCLEAR - MNU			
PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	DENOMINACION	EUROS
Endocrinología	200.1	Gammagrafía tiroidea	49,75
	200.2	Estudio gammagráfico de cuerpo entero con I ¹³¹	203,62
	200.3	Rastreo Óseo I ¹³¹ - Post-Tirogen (ambulatorio)	203,35
	200.4	Gammagrafía de paratiroides	232,09
	200.5	Spect-Tac de paratiroide	265,25
	200.6	Gammagrafía suprarrenal cortical	1.093,12
	200.7	Gammagrafía suprarrenal medular	679,71
Gastroenterología	200.8	Gammagrafía hepatobiliar	132,66
	200.9	Gammagrafía de mucosa gástrica ectópica	66,31
	200.10	Gammagrafía de hemorragia digestiva con Hematíes marcados	110,53
	200.11	Gammagrafía salival	77,36
	200.12	Gammagrafía leucocitos e infección	321,58
Nefrourología	200.13	Gammagrafía renal	77,36
	200.14	Renograma diurético	143,68

	200.15	Renograma post-IECA (Test captopril)	287,36
Neumología	200.16	Gammagrafía pulmonar de perfusión	119,36
	200.17	Gammagrafía pulmonar de ventilación	119,36
Neurología	200.18	Tomogammagrafía (SPECT) cerebral de perfusión (HMPAO)	298,41
	200.19	Tomogammagrafía (SPECT) cerebral con trazadores de afinidad tumoral	270,41
	200.20	Tomogammagrafía (SPECT) cerebral de transportador de dopamina (DATSCAN)	1.171,52
	210.2	Tomografía por emisión de positrones (PET) cerebral con FDG	663,12
	210.3	PET-CT-F-18 Amiloide (E. Alzheimer)	1.393,50
Ap. Osteoarticular	200.21	Estudio gammagráfico óseo de cuerpo completo	110,53
	200.22	Gammagrafía ósea selectiva en dos/tres fases	110,53
	200.23	Tomogammagrafía (SPECT) ósea	176,83
	200.24	Tomogammagrafía (SPECT-TAC) ósea	187,89
	210.5	Gammagrafía de médula ósea	652,07
Sistema Vasculor y Linfático	200.25	Linfogammagrafía	652,07
Cardiología	200.26	Tomogammagrafía (SPECT) miocárdica de perfusión con mibi-99mct	450,94
Oncología	200.27	Estudio gammagráfico de cuerpo entero con citrato de galio-Ga ⁶⁷	274,09
	210.1	PET-CT cuerpo entero con fluodesoxiglucosa F-18	961,45
	210.4	PET-CT-F-18 –Colina (CA Próstata)	1.393,50
	200.28	Gammagrafía con octeótrido In ¹¹¹	1.061,01
	200.29	Detección gammagráfica del ganglio centinela	652,07
Tratamiento	230.1	Sinoviortesis radiosotópica con Ytrio	438,14
	230.2	Tratamiento radioisotópico del hipertiroidismo I ¹³¹ (ambulatorio)	240,98
	230.3	Tratamiento radioisotópico del hipertiroidismo I ¹³¹ del cáncer de tiroides (ingreso hospitalario)	1.533,49
	230.4	Tratamiento paliativo del dolor Quadramet/153-Samarior (mtts óseas)	1.621,13
	230.5	Tratamiento del LNH folicular CD-20	15.115,89
	230.6	Tratamiento de Dicloruro de radio 223	26.232,85
2.4 UNIDAD DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA - ORT			
PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	DENOMINACION	EUROS
Atención en consultas	280.1.0	Primera Consulta	198,94
	280.2.0	Consulta Sucesiva	132,63
Radioterapia con	250.1.0	Nivel de complejidad I	2.623,40

Acelerador Lineal con fotones	250.2.0	Nivel de complejidad II	7.971,10
	250.3.0	Nivel de complejidad III	12.208,90
	250.4.0	Nivel de complejidad IV	7.668,40
	250.5.0	Nivel de complejidad V	9.181,90
	250.6.0	Nivel de complejidad VI	9.181,90
	250.7.0	Irradiación de Hemoderivados	22,11
	270.1.0	Braquiterapia Ginecológica Sencilla	1.210,80
	270.2.0	Braquiterapia Ginecológica Compleja	6.861,20
Braquiterapia	270.3.0	Braquiterapia Endoluminal	7.063,00
	270.4.0	Braquiterapia Intersticial Sencilla	2.320,00
	270.5.0	Braquiterapia Intersticial Compleja	6.861,20
	270.6.0	Braquiterapia Superficial o Plesioterapia	2.320,70
	270.7.0	Braquiterapia de Ultra Baja Tasa de Dosis (Próstata)	9.081,00
2.5 UNIDAD DE BANCO DE SANGRE - BCS			
PROCEDIMIENTO	CÓDIGO	DENOMINACION	EUROS
Pruebas de laboratorio	500.1.1	Grupo ABO hemático sérico+factor RH	6,01
	500.1.2	Grupo ABO hemático sérico+combs directo (estudio neonatal)	6,01
	500.1.3	Escrutinio de anticuerpos irregulares	5,31
	500.1.4	Fenotipo RH-Kell	14,43
	500.1.5	Fenotipo extendido (otros antígenos hemáticos)	45,66
	500.1.6	Fenotipo Multicard	61,34
	500.1.7	Estudio D débil	6,01
	500.1.8	Identificación de anticuerpos irregulares	55,28
	500.1.9	Test de Coombs directo	5,31
	500.1.10	Identificación del Coombs	13,92
	500.1.11	HbsAg.	7,51
	500.1.12	Anticuerpos HCV	12,71
	500.1.13	Anticuerpos VIH	7,51
	500.1.14	Chagas	8,42
	500.1.15	Sífilis	5,31
	500.1.16	HTLV I-II	8,42
	500.1.17	Genotipo Eritrocitario HEA (nº de muestras)	190,45
	500.1.18	Genotipo Eritrocitario HEA (8 muestras)	253,84
	500.1.19	Genotipo Eritrocitario HEA (16 muestras)	217,64
	500.1.20	Genotipo Eritrocitario RHD (nº de muestras)	190,45

	500.1.21	Detección genómica de ácidos nucleicos de VIH+VHC+VHB (NAT)	46,27
	500.1.22	Pruebas cruzadas	6,01
Componentes Sanguíneos	500.2.1	Concentrado de hematíes	144,22
	500.2.2	Alicuotado pediátrico (4-6 unidades)	144,22
	500.2.3	Pool de plaquetas (unidad terapéutica adulto)	270,42
	500.2.4	Pool de plaquetas (unidad terapéutica pediátrica)	48,07
	500.2.5	Pool de plaquetas inactivadas (unidad terapéutica adulta)	451,44
	500.2.6	Plasma fresco inactivado AM (adulto)	72,10
	500.2.7	Plasma fresco inactivado AM (pediátrica)	72,10
	500.2.10	Irradiación de hemocomponentes	22,11
Otros Servicios	500.3.1	Hemograma	6,27
	500.3.2	Autotransfusión (unidad)	148,54
	500.3.3	Sangría terapéutica	37,13
	500.3.4	Cola de plaquetas autóloga (unidad)	495,13
Hemoderivados	500.4.2	Albumina al 20% (vial 50ml)	33,42
	500.4.3	Gammaglobulina IV (vial 10 gr)	371,36
	500.4.5	Alfa 1-Antitripsina (vial 1 gr.)	414,68
	500.4.6	Factor VIII/vW 1000 UI/1200 UI	470,38

Plataforma de genómica

Tipología	Descripción de la prueba	Unidad	Tarifa 2021
Análisis cuantitativo de las muestras por técnica fluorimétrica	Análisis cuantitativo DNA fluorímetro (Alta Sensibilidad)	muestra	1,51 €
	Análisis cuantitativo RNA fluorímetro (Std Sensibilidad)	muestra	1,51 €
	Análisis cuantitativo RNA fluorímetro (Alta Sensibilidad)	muestra	1,51 €
	Análisis cuantitativo microRNAs fluorímetro	muestra	2,27 €
Análisis cualitativo de las muestras por técnicas de electroforesis capilar	Análisis cualitativo Fragmentos NGS 1-6000 bp (Std Sensibilidad)	muestra	5,29 €
	Análisis RNA (Std Sensibilidad)	muestra	5,29 €
	Análisis DNA genómico (50 Kb)	muestra	5,29 €
	Análisis DNA fragmentos (35-5000bp, microsatélites)	muestra	3,03 €
Preparación de librerías para secuenciación compatible sistema Illumina	Preparación de librerías PCR-Free (tagmentación mecánica, 1-2ug)	muestra	113,44 €
	Preparación de librerías PCR-Free (tagmentación enzimática, 25-300 ng)	muestra	98,31 €
	Preparación de librerías con PCR (tagmentación enzimática, 1/100-500 ng)	muestra	124,03 €
	Preparación de librerías con PCR (tagmentación enzimática, 1 ng)	muestra	99,07 €
	Preparación de librerías de amplicones (metagenoma 16S rRNA / ITS)	muestra	36,30 €
	Preparación de librerías mRNA direccional (single indexes, 100 ng - 1 ug)	muestra	89,24 €
	Preparación de librerías mRNA direccional (UDIs, 25 ng - 1 ug)	muestra	134,61 €
	Preparación de librerías de RNA total direccional (RiboZero universal, UDIs, 100 ng)	muestra	217,80 €
Secuenciación MiSeq	Preparación de librerías de microRNAs	muestra	269,23 €
	Fungible de secuenciación	lane	68,06 €
	Secuenciación 1x36bp, 1x50bp o 2x25 bp (50 ciclos, v2)	lane	1.622,59 €
	Secuenciación 1x300bp, 2x150bp (300 ciclos, v2)	lane	2.085,61 €
	Secuenciación 2x250 (500 ciclos, v2)	lane	2.335,24 €
	Secuenciación 1x150/ 2 x 75 (kit 150 ciclos v3)	lane	1.795,72 €
Secuenciación HiSeq1500-RR	Secuenciación 2 x 300 (kit 600 ciclos v3)	lane	3.049,90 €
	Secuenciación 1x50 bp [minimo 2 lanes]	lane	3.166,66 €
	Secuenciación 2x100 bp [minimo 1 lane]	lane	5.724,36 €
qPCR	Secuenciación 2x250 bp [minimo 2 lanes]	lane	10.230,76 €
	qPCR gasto fijo (x Num_placas)	placa	47,87 €
Amplificación PCR 16S (V3-V4)	qPCR gasto variable (x Num_mtas)	muestra	7,89 €
	Qualify de la muestra, amplificación, purificación y medida de amplicón	muestra	18,15 €

VI. POBLACIÓN DE REFERENCIA

POBLACIÓN DE REFERENCIA

Según los datos de Avance del Padrón Municipal de Habitantes (INE), a 1 de enero de 2022, la población residente en La Rioja se situó en 319.892 habitantes, lo que supone una tasa del 0% respecto a 1 de enero de 2021. EN el ámbito nacional, este porcentaje fue del 0,2%

Por nacionalidad, el número de residentes españoles, que ascendió a 278.137, varió un -0,3% respecto al semestre anterior, mientras que, en el caso de los extranjeros, con un total de 41.755, lo hizo un 2,1%.

En cuanto a su distribución por sexos, hay un mayor peso relativo de las mujeres tanto entre la población española (50,7 %) como entre la población extranjera (50,5 %).

	TOTAL	Hombres	Mujeres
LA RIOJA	319.892	157.851	162.041
Españoles	278.137	137.163	140.974
Extranjeros	41.755	20.688	21.067
ESPAÑA	47.475.420	23.265.381	24.210.039
Españoles	41.932.488	20.487.167	21.445.321
Extranjeros	5.542.932	2.778.214	2.764.718

Otro dato de interés es el análisis de las variables demográficas según el tamaño de los municipios. De los 174 municipios que hay en La Rioja, 133 tenían menos de 501 habitantes, significando un 6,1% del total de la población. En España la población de estos pueblos supone el 1,5 %.

En cambio, el 46,9% de la población vivía en Logroño, única ciudad con más de 100.000 habitantes en la región. A nivel nacional, el porcentaje de personas que vivían en las ciudades de este tamaño es del 39,9 %.

Población por tamaño del municipio en La Rioja

	Nº Municipios	% Población	% Extranjeros	Edad media
Menos de 101 habitantes	64	1,0	4,4	56,7
De 101 a 500 habitantes	69	5,1	8,4	52,6
De 501 a 1.000 habitantes	11	2,3	16,6	47,8
De 1.001 a 2.000 habitantes	9	3,6	11,0	46,9
De 2.001 a 5.000 habitantes	12	11,3	18,4	44,1
De 5.001 a 10.000 habitantes	4	10,2	12,5	43,1
De 10.001 a 20.000 habitantes	3	11,8	14,1	43,0
De 20.001 a 50.000 habitantes	1	7,7	16,8	43,3

De 50.001 a 100.000 habitantes	0	0,0	0,0	0,0
Más de 100.000 habitantes	1	46,9	11,5	45,0
Total	174	100,0	13,0	45,0

En cuanto a la edad media, en La Rioja los residentes en municipios de menos de 101 son los de mayor edad, 56,7 años de media, frente a los 45 años de media de la población riojana.

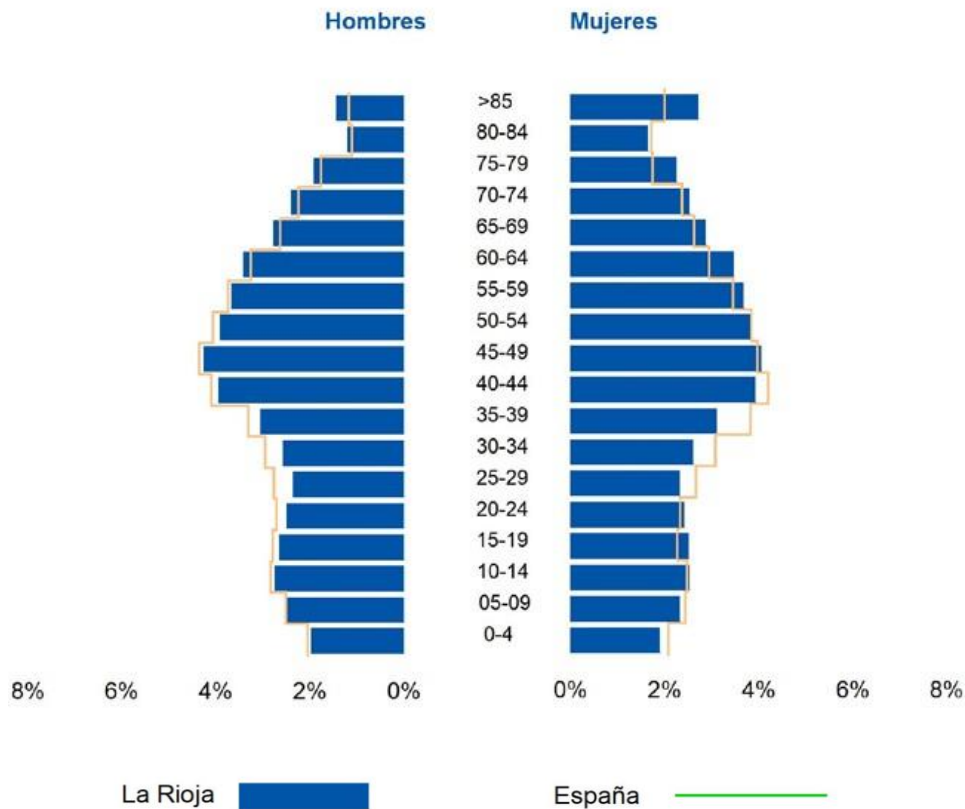
Las principales nacionalidades en el año 2022 para La Rioja son Rumanía (75,2 %), Marruecos (60,3 %) y Colombia (22,3 %). Respecto a 2021, las mayores variaciones anuales de población se registran entre los ciudadanos de Marruecos (5,8 %), Colombia (5,6 %) y Pakistán (2,3 %).

Por país de nacimiento, Marruecos (6,7 %), Colombia (4,4 %) y Pakistán (4,3 %) presentan los porcentajes de variación anual más favorables.

Población por grupos de edad en La Rioja según Padrón Municipal a 1 de enero de 2022

	Total	% sobre Total
De 0 a 15 años	47.797	15,1
De 16 a 44 años	106.106	33,7
De 45 a 64 años	97.138	29,9
De 65 o más años	68.851	21,2
Total	319.892	100,00

PIRÁMIDE DE EDADES. LA RIOJA AÑO 2022 Y PERFIL ESPAÑA AÑO 2022



Finalmente, los datos más actualizados de población de referencia y número de tarjetas sanitarias expedidas se exponen en el cuadro siguiente:

Población de referencia	Mujeres	Hombres	Total
Padrón – 1/01/2021	161.973	157.823	319.796*
Tarjetas sanitarias	Nacionales	Extranjeros	Total
TIS La Rioja – 10/12/2021	270.981	42.872	313.853 **

* FUENTE: <https://www.larioja.org/estadistica/es>.

** FUENTE: Tarjeta Sanitaria Individual (TSI) SERIS

VII. ESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

ESTRUCTURA FÍSICA Y EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO

Estructura Física	Ubicación
Cuidados Paliativos: 10 camas de hospital, 2 consultas externas y 5 equipos de atención domiciliaria.	Hospital de La Rioja
Unidad de Mama y unidad móvil	Hospital San Pedro-Unidad móvil
Banco de Sangre: Laboratorio y unidad de extracción móvil	Hospital San Pedro-Unidad móvil
Laboratorio Virología	Hospital San Pedro
Anatomía Patológica	Hospital San Pedro
Oncología Radioterápica	CIBIR
Medicina Nuclear / 1 camas hospitalarias (tratamiento metabólico cáncer tiroides)	CIBIR / Hospital San Pedro
Unidad de Análisis Genético	CIBIR
Protección Radiológica	Hospital San Pedro
Informática y Gestión	CIBIR
Formación	Hospital San Pedro
Investigación	CIBIR

Equipamiento tecnológico	Nº
Mamógrafos digitales, uno de ellos con tomosíntesis e imagen sintetizada (ubicación: HSP) *	2
Aceleradores lineales multienergéticos * Tratamientos (VMAT) – (IGRT) – (SBRT) Tratamientos (IMRT) - (IGRT) CLINAC 2100C/D (CBCT)	3
Gammacámaras SPECT/TAC *	2
PET-TC BIOGRAPH 6*	1
Sala de cultivos celulares con nivel 2 de contención biológica	1
Laboratorio con nivel 3 de contención biológica	1
Laboratorio de histotecnología para el procesamiento y tinción de tejidos	1
Citometría de flujo	1
Bioinformática	1
Equipo de hemodinámica (ubicación: HSP) *	1
Simulador TAC Somatom Scope *	1
Unidad móvil de mama	1
Unidad móvil donación Banco. Sangre	1
Animalario con barrera SPF	1
Sala de microbiología con nivel 2 de contención biológica	1
Microscopía que incluye microscopía confocal, fluorescente y pathway	1
Laboratorio de proteómica con tecnología DIGE 2D y espectrometría de masas.	1
Genómica con tecnología de secuenciación masiva	1
T.A.C. (ubicación: HSP) *	1
Quirófano de braquiterapia para tratamientos de alta y baja tasa de dosis	1

* Equipamiento tecnológico asignado al Hospital San Pedro

VIII. RECURSOS HUMANOS

RECURSOS HUMANOS

La plantilla de Fundación Rioja Salud a partir del 31 de diciembre de 2020, aprobada por su Patronato, ha estado conformada por el siguiente número de efectivos distribuidos por categorías:

Plantilla 2021	Número
Directivos	2
Grupo 1. Médicos	35
Grupo 2. Enfermeras	30
Grupo 4. Otras profesiones sanitarias nivel diplomado	2
Grupo 5. Técnicos especialistas	44
Grupo 6. Técnico auxiliar enfermería	11
Grupo 8. Técnico de gestión grado superior	64
Grupo 9. Técnico de gestión grado medio	5
Grupo 10. Técnico administrativo	13
Grupo 11. Auxiliar administrativo	13
Grupo 12. Celadores	1
TOTAL	220
Distribución del personal del área de Investigación:	
Personal en plantilla	39
Personal contratado con subvenciones o ayudas directas	21
Personal de empresas externas	43
TOTAL personas en investigación:	103

IX. ACTIVIDAD ASISTENCIAL

ACTIVIDAD UNIDADES ASISTENCIALES

CUIDADOS PALIATIVOS	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021	ACTIVIDAD REAL 2021	PREVISION 2022
Equipos domiciliarios				
Pacientes nuevos	595	625	586	590
Total pacientes	2.736	2.900	2441	2.400
Estancias totales domicilio	65.334	65.000	55.162	55.000
Estancia media domicilio	23'87	23	22,59	23
Total visitas domicilio	4.717	5.000	4.812	4.800
Hospitalización				
Ingresos	274	300	319	300
Estancias totales (días)	2.553	3.000	3.120	3.000
Estancia media	9,3	8	9,78	10
Interconsultas	382	384		
Unidad de Soporte				
Primeras			379	450
Sucesivas			315	350
Visitas totales (Desde marzo de 2021)			694	750
Consultas externas				
Primeras	131	50	208	200
Sucesivas	1.157	1.000	1.344	1.200
Relación sucesivas primeras	8,8	20	6,46	6
Área psicología				
Enfermos atendidos	1.612	1.500	1.668	1.680
Familiares atendidos	2.166	2.000	2.394	2.300
Sesiones totales	3.109	2.800	3.382	3.200
Casos nuevos	541	525	604	600
Casos totales	2.626	2.500	2.680	2.650
Atención al duelo psicología				
Casos nuevos			408	400
Casos totales			1.614	1.600
Casos atendidos			874	850
Familiares atendidos			1.085	1.000
Sesiones individuales			1147	1.100
Área trabajo social				
Casos nuevos	445	450	604	600
Casos totales	2.648	2.500	2.523	2.600
Sesiones terapéuticas	2.468	2.300	2.838	2.750

Número de pacientes atendidos			1.477	1.450
Número de familias atendidas			2.077	2.000
Atención al duelo trabajo social			206	220
Casos nuevos			1.634	1.650
Casos totales			235	230
Casos atendidos			273	290
Familiares atendidos			273	280
Sesiones individuales de duelo				
GRUPO CP PEDIÁTRICOS intervenciones			37	40
Enfermería Domicilio				
Turno mañanas (8-15h)				
Total, visitas domicilio ¹	7.516	6.100	5.841	6.000
Intervenciones consulta ²	267	50	149	150
Turno tardes (14-21h) ³				
Total, visitas domicilio	1.164	1.000	1.512	1.500
1. Total de visitas realizadas por enfermería dentro del equipo junto al médico.				
2. Las intervenciones de consulta consisten en analíticas, curas, inyectables, electrocardiogramas...El número va descendiendo sobre todo en analíticas ya que son pacientes que pueden acudir a su Centro de Salud. En consulta la actividad de enfermería la realiza el TCAC y Supervisora (en su defecto realizan las actividades propias de enfermería el personal de domicilio)				
3. En el turno de tardes sólo se realizan visitas a domicilio por parte del personal de enfermería.				
MEDICINA NUCLEAR	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021	ACTIVIDAD REAL 31/12/2021	PREVISION 2022
MEDICINA NUCLEAR CONVENCIONAL DIAGNOSTICA (PLANARES, SPECT Y SPECT/CT)	1389	1407	1949	2000
PET/CT (AREA ONCOLOGICA Y AREA INFLAMACION – INFECCION)	1514	1550	1760	1800
NEUROLOGIA NUCLEAR (PET/CT Y SPECT/CT)	256	270	309	370
CARDIOLOGIA NUCLEAR	81	180	247	350

(SPECT/CT Y PET/CT)				
TERAPIA METABOLICA:	58	73	64	80
	18	20	19	23
CANCER DE TIROIDES	35	45	45	50
HIPERTIROIDISMO	5	5	2	5
SINOVIORTESIS Y-90		0	0	2
LUTATHERA	0	0	0	0
SAMARIO-153	0	0	0	0
ZEVALIN-YTRACIS	0	0	0	0
DICLORURO DE RADIO -223	0			
ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021	ACTIVIDAD REAL 30/11/2021	PREVISION 2022
Total planificaciones	874	850	831	850
Sesiones acelerador	10.279	9.000	11.419	11.000
Radioterapia externa (pacientes)	638	900	732	900
Radioterapia (nº implantes)	237	200	396	400
Braquiterapia (nº pacientes)	51	70	99	100
Biopsias Transperineal guiada por imagen	30	40	32	40
Consultas externas				
Primeras	894	900	879	900
Sucesivas	4.209	5.500	4.690	5.500
Relación Sucesivas/Primera	4,7	6,1	5,33	6,1
BANCO DE SANGRE	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021	ACTIVIDAD REAL 31/12/2021	PREVISION 2022
Donación				
Donantes nuevos	1.153	1.200	1.127	1.200
Donaciones totales	10.435	10.400	9.810	10.400
Sangre total	10.248	10.225	9.730	10.225
Aféresis	187	175	80	150
Transfusión				
Solicitud transfusiones	8.156	8.500	8.327	8.500
Otras pruebas	12.095	13.000	11.967	12.500

UNIDAD DIAGNOSTICA DE MAMA	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021 **	ACTIVIDAD REAL 31/12/2021	PREVISION 2022
Diagnóstico por la imagen				
Estudios mamográficos	5.957	6.000	6.585	7.000
Estudios ecográficos	5.933	5.000	5.746	7.000
Unidad intervencionista				
Citologías	159	250	185	250
Biopsias	518	600	635	600
Programa de screening		***	***	
Población (mujeres citadas)	12.000	20.000	18.598	21.000(Población Diana)
Nº de Mujeres Revisadas	16.417	
% Participación(de las citadas)	91,12% *	≥ 86%	≥ 88,03%*	≥89%
Tasa canceres diagnosticados	≥5,1‰	-----	≥4,8‰	≥3,5‰

* La participación de este año no puede ser valorable.

*** La situación Covid -19 para el PDPCM ha generado un retraso en **la revisión bienal** pasando de momento a 28-30 meses

RADIOFÍSICA Y PROTECCIÓN RADIOLÓGICA	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021	ACTIVIDAD REAL 31/12/2021	PREVISION 2022
Garantía de calidad				
Controles calidad de equipos	1.170	1.000	1.139	1.100
Controles calidad de tratamientos	1.578	1.600	1.796	1.800
Dosimetrías clínicas				
Simples	285	150	269	200
Complejas	519	650	524	650
Braquiterapia	76	70	103	100
MN/RD	1	10	1 (pdte implementación RD601/2019)	10(depende implementación RD601/2019)
Vigilancia Radiológica				
Vigilancia radiológica del personal	6.148	5.700	6.305	6.000
Vigilancia radiológica instalaciones	564	800	638	700

X. INDICADORES ÁREA DE INVESTIGACIÓN

INDICADORES AREA DE INVESTIGACIÓN

INDICADORES	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021	CIERRE 2021	PREVISION 2022
1. Unidades (líneas de investigación)				
1.1. Unidades de investigación/Plataformas de CIBIR	13 / 4	13 / 4	13 / 4	13 / 4
1.2. Unidades (líneas de investigación clínicas vs total CIBIR)	6 / 13	6 / 13	6 / 13	6 / 13
Se han incluido las unidades dirigidas por personal asistencial. No obstante, todos los grupos cuentan con personal y líneas de trabajo clínicas.				
2. Personal				
2.1. Personal total	94	100	105	105
2.2. Personal financiado externamente	51	64	65	65
2.3. Porcentaje personal financiado externamente respecto al total personal	54%	62%	62%	62%
2.4. % Doctores total	53,19%	54%	51,40%	54%
2.5. % mujeres	65,95%	65,60%	64,70%	65,60%
3. Económicos				
3.1. Presupuesto global	4.409.914 €	4.815.094 €	5.070.168 €	5.090.785 €
3.2. Presupuesto personal	2.911.959 €	3.148.238 €	2.991.416 €	3.448.350 €
3.3. Presupuesto inversión	122.070 €	435.000 €	496.309 €	1.020.900 €
3.4. Presupuesto fungible	608.963 €	552.148 €	622.470 €	544.499 €
3.5. Retorno económico	1.434.091 €	1.480.043 €	1.561.545 €	1.491.996 €
3.6. Retorno vs presupuesto global	32,46%	30,74%	30,80%	29,31%
4. Productividad				
4.1. Proyectos solicitados	65	> 60	69	>70
4.2. Proyectos conseguidos	29	> 17	29	35
4.3. % proyectos conseguidos / total proyectos solicitados.	45%	28%	42%	50%
4.4. Grado de ejecución de cada proyecto.	100%	100%	100%	100%
4.5. Publicaciones totales.	90	> 40	87	100%
4.6. Publicaciones Q1 (revistas con FI más alto).	48	> 20	62	>50
4.7. FI medio de todas las publicaciones realizadas.	4,34 (6,1 Q1)	4	4,97 (6,02 Q1)	5
4.8. Patentes solicitadas.	1	1	0	2
4.9. Patentes conseguidas.	1	1	N/A	1
4.10. % patentes conseguidas/ total patentes solicitadas.	100%	100%	N/A	50%
4.11. ECs totales presentados por FRS como promotor	6		5 (ninguna como promotor)	6
4.12. Proyectos de investigación clínicos presentados.	88	> 30	94	> 80
5. Colaboraciones (centros y países)	> 40	40	> 40	> 50

6. Formación				
6.1. N° de tesis dirigidas	0	1	2	3
6.2. N° estudiantes en formación (predoc)	43	> 20	46	> 35
6.3. N° estudiantes de grado y TFM	11	> 10	11	> 10
6.4. Estudiantes en prácticas		> 20	10	> 10
6.5. N° visitas y estancias		> 10	8	> 10
7. Plataforma de Bioética y Educación Médica				
7.1. Acreditación como Centro de Nivel 2	Pendiente	Pendiente	Pendiente	Pendiente
7.2. Publicaciones	6	2	2	2
7.3. Comunicaciones en congresos	0	> 2	0	2
8. Plataforma de Genómica y Bioinformática				
8.1. Publicaciones	13	4	6	5
8.2. Facturación	155.134 €	> 100.000 €	173.165 €	> 175.000
9. Análisis Molecular				
9.1 Apoyo Investigación CIBIR (n° secuen.)	1.092	2.900	1.930	2.000
9.2 Secuencias otros centros externos	1.002	1.500	980	1.000

XI. ACTUACIONES EN INNOVACIÓN SANITARIA

ACTUACIONES AREA DE INNOVACIÓN SANITARIA

INDICADORES	PREVISIÓN 2021	CIERRE 2021	PREVISIÓN 2022
1.1. Fondos Europeos: Coordinación de los expedientes de contratación de FRS con destino a Fondos Europeos	Identificación y supervisión de todos los proyectos de FRS susceptibles de aplicar a fondos UE	Supervisados todos los proyectos en colaboración con contratación	Identificación y supervisión de todos los proyectos de FRS susceptibles de aplicar a fondos UE
1.2. Fondos Europeos: Plan InvEAT. Renovación de Alta Tecnología Médica para el SPS de La Rioja	Definición de Inventario Radiología, Medicina Nuclear, Oncología Radioterápica y hemodinamia. Elaboración de Pliegos en colaboración con CCAA/MSCBS Colaboración para adhesión a los acuerdos marcos de Ingesa	Concesión de ayudas para la renovación/ampliación de 2xRMN y TAC, PET/TAC, SPECT-CT, Hemodinamia, Angio-Vascular y ALP.	Contratación de 2xRMN, TAC, PET/TAC, SPECT-CT, Hemodinamia, Angio-Vascular y ALP.
1.3. Fondos Europeos. Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)	Definición de un proyecto de colaboración público - privada. Presentación en al menos una manifestación de interés	Ganadores de un proyecto dentro de un consorcio de colaboración público/privado a la convocatoria de Misiones de Inteligencia Artificial de la SEDIA del Ministerio de Economía, Presentación de una Manifestación de interés al Ministerio de Industria	Definición de un proyecto de colaboración público - privada.
1.4. Fondos Europeos. Living Lab de Salud en el Medio Rural	Definición de proyecto. Presentación a una comisión sectorial	El proyecto se definió y se presentó en comisión sectorial, pero los fondos REACT del MSCBS para Salud Digital se sustituyen por fondos farma- industria. Se reciben 2.492.000 euros de fondos que se distribuyen en 4 proyectos (CDSS Rx, Planif. RRHH, Automatización Farma, HCDSNS y UE)	Asesoramiento y ayuda al SERIS en los 4 proyectos: (CDSS Rx, Planif. RRHH, Automatización Farma, HCDSNS y UE)
1.5. Fondos Europeos. Centro de Simulación Clínica	Definición de proyecto. Búsqueda de fondos de aplicación	Proyecto definido	Búsqueda de fondos para su contratación.
1.6. Otros Fondos. Investigación/Innovación	Presentación de al menos 2 proyectos de innovación/investigación en régimen de concurrencia competitiva (ISCIII, CDTI, UE, otros)	Presentados 5 proyectos: 1. Proyecto cohorte IMPACT ISCIII 2. Proyecto Ciencia del IMPACT	Presentación de al menos 2 proyectos de innovación/investigación en régimen de concurrencia competitiva (ISCIII, CDTI, UE, otros)

INDICADORES	PREVISIÓN 2021	CIERRE 2021	PREVISIÓN 2022
		dato ISCIII 3. Proyecto Infr. Técnicas ISCIII 4. Proyecto Triage Urgencia ISCIII 5. Proyecto Misiones IA SEDIA	
1.7. Redes de Investigación/Innovación	Presentación de al menos 1 proyecto de innovación/ investigación en estructuras en red	Presentados dos proyectos: 1. Red EHDEN 2. Red IMPACT	Presentación de al menos 1 proyecto de innovación/ investigación en estructuras en red
1.8. Acuerdos de colaboración con la industria	Firma de un mínimo de 2 acuerdos de colaboración con la industria en proyectos de interés para el Sistema Público de Salud de La Rioja	Firmados 3 acuerdos con: Roche Diagnostics Roche Pharma Pfizer Astrazeneca	Firma de un mínimo de 2 acuerdos de colaboración con la industria en proyectos de interés para el Sistema Público de Salud de La Rioja
1.9. Unidad de Ciencia de Dato/Big Data e Inteligencia Artificial. Recursos Humanos	Proceso de selección de un equipo de cuatro perfiles profesionales complementarios	Constituido equipo con 4 profesionales	Incorporar al menos 1 recurso adicional mediante presupuesto o becas/financiación externa
1.10. Unidad de Ciencia de Dato/Big Data e Inteligencia Artificial. Recursos Normativos	Desarrollo de la regulación para dar respaldo normativo a la Unidad	Desarrollada procesos que dan respaldo a la Unidad	No aplica
1.11. Unidad de Ciencia del Dato/Big Data e Inteligencia Artificial. Recursos Materiales	Definición de una infraestructura técnica para dar cabida a los proyectos de la unidad	Definida PASCAL (Plataforma Analítica de Salud de la CA La Rioja)	Fondos y contratación e de la infraestructura técnica para dar cabida a los proyectos de la unidad
1.12. Unidad de Ciencia del Dato/Big Data e Inteligencia Artificial. Proyectos	Definición y lanzamiento de al menos 3 proyectos	Lanzados 6 proyectos: Ictus Enfermedades raras Crónicos/Gravedad COVID ACOD EHDEN IMPACT Cohorte	Definición y lanzamiento de al menos 3 proyectos
1.13. Soporte nuevas Estrategias	Definición y contratación de al menos 3 estrategias/planes para el SPS de la Rioja	Contratados 4: Estrategia HSP SERIS Estrategia Salud Mental SERIS Plan de Igualdad FRS Estrategia Investigación FRS	No aplica
1.14. Soporte nuevos Proyectos	Soporte a la definición y contratación de al menos 3 nuevas soluciones para el SPS de La Rioja	Contratación de 4: UPNA predicción COVID Gestión de Docencia Rehabilitación Cognitiva Control de Temperaturas	No aplica

INDICADORES	PREVISIÓN 2021	CIERRE 2021	PREVISIÓN 2022
15. APPs COVID, soluciones móviles para la ciudadanía, para auto-evaluación, evolución y detección temprana de posibles contagiados covid-19	Evolución si se solicita colaboración	No solicitada la colaboración.	Evolución si se solicita colaboración
16. Gestor COVID, solución integral para la gestión epidemiológica población e individualizada del covid-19, con posibilidad de clasificar poblaciones e invocarlas automáticamente.	Evolución si se solicita colaboración	No solicitada la colaboración.	Evolución si se solicita colaboración
17. Lote 2 CPI telemedicina. Tele-consulta	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital
18. Lote 2 CPI telemedicina. Tele-inter-consulta	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital
19. Lote 2 CPI telemedicina. Tele-seguimiento de pacientes	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital	Seguimiento de la ejecución realizada por DG Avance Digital
20. Consejo Sanitario en coordinación con 112/Emergencias Sanitarias	Puesta en Servicio	Puesta en Servicio	No aplica

XII. INDICADORES DE FORMACIÓN

INDICADORES AREA DE FORMACIÓN

INDICADORES	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021	CIERRE 2021	PREVISIÓN 2022
Nº actividades formativas previstas inicialmente	333	181 ¹	270 ²	346 ⁵
Nº de nuevas actividades incorporadas a lo largo del año	2	51	77	40
Nº total de actividades (previstas más incorporadas)	335	232	347	386
Nº total de actividades formativas desarrolladas	115	194	288 ³	83%
Porcentaje de ejecución del programa formativo	34%	84%	82,9	83%
Nº total de solicitudes recibidas	15.732	15.000	18.000	19.000
Nº total de admitidos	2.061			
Nº total de alumnos participantes que han finalizado los cursos (diplomas/certificados)	1.851		5.300 ⁴	
Porcentaje de alumnos que finalizan el curso (diplomas/certificados) respecto al número total de plazas disponibles	89,81%	88%		
Horas de formación impartidas	1.365		3.050 ⁴	3.900 h
Costes directos desarrollo del programa de Formación Continuada	68.500€		145.000	220.000 ⁶
Valoración media de los cursos impartidos (encuesta)	8,61	8,6	8,6 ⁴	

NOTAS

¹.- La previsión realizada a mediados de noviembre de 2020 fue muy contenida y expectante sobre la evolución de la pandemia.

².- El Programa final aprobado, a finales de enero de 2021, contenía ya 270 actividades (inicialmente previstas).

³.- 288 actividades son las que finalmente estimamos que se realizarán.

⁴.- Datos sobre el número de actividades ya finalizadas o que en breve finalizarán (288 actividades).

⁵.- El Programa de Formación continuada está en **fase de recepción de necesidades/propuestas formativas**

⁶.- En esta cifra se incluyen actividades que se incluirán en el **Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España** (Ministerio de Sanidad), en una primera estimación serán aproximadamente 60.000/ 80.000 Euros

XII. INDICADORES DE GESTION

INDICADORES ÁREA DE GESTIÓN

INDICADORES	ACTIVIDAD 2020	PREVISIÓN 2021	CIERRE 2021	PREVISION 2022
1.GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA				
1.1. Porcentaje ejecución presupuestaria	Superávit ≈ 1 MM. (5%)	100%	Déficit ≈ - 0,7MM. (- 3,89%)	100%
1.2. % ingresos complementarios / total dotación presupuestaria de la Consejería:				
- Proyectos de Investigación, convenios de colaboración y donaciones	7%	7%	8,64%	10%
- Prestaciones asistenciales y otros varios	3%	3%	3,27%	4%
2.RECURSOS HUMANOS				
2.1. Índice de absentismo laboral	6% (*)	5%	2,50%	2,40%
2.2. Bonificaciones de la SS s/ cotizaciones 2020 de FRS por personal investigador (RD 475/2014)	4,55%	5,50%	4,30%	4,50%
2.3. Índice de satisfacción del resto de las unidades de FRS a las que presta servicio el área de RRHH	8,53	≥ 8,5	7,82	≥ 8,0
(*) Incluye IT por la COVID-19				
3.CONTABILIDAD				
3.1. Incidencias en la justificación económica de las subvenciones recibidas	1	Máximo 1	1	Máximo 1
3.2. Incremento de ingresos por facturación a terceros por prestaciones asistenciales, ensayos y tasas CEImLAR.	5,65% (*)	≥ 5,8% anual	13,20%	≥ 6% anual
3.3. Porcentaje de recuperación sobre facturación a terceros	93,27%	≥ 94%	94,78%	≥ 95%
(*) Hecha la comparación con el año 2018, debido al extraordinario incremento de estos ingresos en 2019				
4.CONTRATACIÓN				
4.1. Número de expedientes no adjudicados:				
- Desiertos por no recibir ofertas	0	Máximo 1	0	Máximo 1
- Impugnados con resolución favorable al recurrente, que sea por procedimiento	1	Máximo 1	Hay un recurso de alzada no resuelto	Máximo 1
4.2. Porcentaje de PYMES sobre total de licitadores participantes en los procedimientos de contratación de servicios y suministros generales, no específicos	60%	≥ 60%	74,19% (a 29/11/2021)	≥ 70%
4.3. Índice de satisfacción de las unidades a las que presta servicio contratación en FRS.	8,56	≥ 8,5	8,75	≥ 8,75
5.COMPRAS				

5.1. Índice de satisfacción del resto de las unidades de FRS a las que presta servicio el área de Compras	8,56	≥ 8,5	8,63	≥ 8,75
5.2. Porcentaje devoluciones de pedidos por errores en su tramitación	0,42%	≤ 0,4%	0,34%	≤ 0,35%
6.SERVICIOS GENERALES				
6.1. Índice de satisfacción del resto de las unidades de FRS a las que presta servicio el área de Servicios Generales	Limpieza 8,73 Mantenim. 8,04 Valija int. 9,38	≥ 8,40	Limpieza 8,69 Mantenim. 8,18 Valija int. 9,43	≥ 8,50
7.CALIDAD				
7.1. Impulsar y desarrollar la implantación de un sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001	Certificado renovado en marzo 2020	Primera revisión certificación	Hecho abril 2021	Segunda revisión certificación
7.2. Implantación modelo EFQM para Investigación, Formación y Gestión	Paralizado	Paralizado	Contratado en FRS un experto en calidad	Reactivar modelo EFQM

XII. DATOS ECONÓMICOS

DATOS ECONÓMICOS

El resumen de gasto corriente e inversiones de la Fundación para el año 2021, se expone a continuación (cifras expresadas en euros):

	GASTO REAL 2021
COMPRAS	6.002.529,77
Compras de productos farmacéuticos	1.214.203,70
Compras de material e instrumental sanitario	953.250,44
Otras compras de material y suministros	91.202,47
Trabajos realizados por otras empresas	3.743.873,16
SERVICIOS EXTERIORES	3.583.532,62
Arrendamientos y cánones	150.669,12
Reparaciones y conservación	2.090.492,59
Servicios de profesionales independientes	744.950,07
Transportes	12.915,53
Primas de seguros	56.029,94
Comisiones servicios bancarios	2.000,76
Publicidad y propaganda	24.916,54
Suministros	106.841,94
Formación, seminario y colaboraciones científicas	235.930,56
Otros servicios	158.785,57
IMPUESTOS Y TRIBUTOS	-35.473,71
GASTOS DE PERSONAL	11.390.201,13
Sueldos y salarios	8.723.265,91
Indemnizaciones	8.196,01
Seguridad Social a cargo de la Fundación	2.642.731,59
Gastos de formación y otros gastos sociales	16.007,62
OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE	76.507,85
GASTOS FINANCIEROS Y GASTOS ASIMILADOS	10.814,56
PERD INMOV, GTOS EXT Y OTROS	46.606,65
TOTAL GASTO CORRIENTE	21.074.718,87

El resumen de ingresos de la Fundación para el año 2021, ha sido:

Transferencias CC. AA. La Rioja	Importe €
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para gastos corrientes con cargo a la partida 06.01.3122.441.00 del Presupuesto vigente	17.278.144,00
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para las inversiones con cargo a la partida 06.01.3122.741.00 del Presupuesto vigente	2.887.685,00
Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para las inversiones con cargo a la partida 06.01.4611.741.00 del Presupuesto vigente	435.000,00
Resolución para aprobar, autorizar y disponer los siguientes gastos para transferir las cantidades que regularicen la deuda comercial de la Fundación Rioja Salud, con cargo a la partida presupuestaria 06.01.3122.441.02.	4.815.094,00
Modificación presupuestaria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Para gastos corrientes con cargo a la partida 06.01.3122.441.00	-4.226.963,00
Total transferencias a cargo de presupuestos CC. AA. La Rioja	21.188.960,00

Ingresos complementarios	Importe €
Proyectos de investigación	1.176.269,58
Facturación a terceros por prestaciones asistenciales, ensayos clínicos y estudios observacionales	512.157,54
Patrocinadores, convenios de colaboración y donaciones	360.681,80
Bonificaciones de cotizaciones a la Seguridad Social por personal investigador	141.837,15
Ingresos varios	77.785,27
Total ingresos complementarios	2.268.731,34

Proyectos de investigación

Los ingresos derivados de proyectos de Investigación corresponden a las diversas ayudas recibidas para colaboraciones en proyectos de investigación, imputadas a ingresos de explotación del ejercicio. Entre los proyectos destacan por su importancia:

Código	Entidad	Imputación 2021
2019_ATREBTE	ADER	11.577,42
2019IIDD7740	ADER	9.777,03
ADERBIOD2MIME	ADER	7.970,04
IDDH EQUIPA18	ADER	33.427,22
IDDISPLET18	ADER	17.846,64
IDD2018BSM	ADER	44.093,67
2017IIDD00067	ADER	40.781,61
AECC2019PREDC	AECC	16.500,00
AECC2017PREDC	AECC	23.225,81
COVID-CONSORC	CARLOS_III	4.000,00
COV20/00401	CARLOS_III	38.858,82
CPII20/00029	CARLOS_III	30.937,50
CPII20_00027	CARLOS_III	30.937,50
PI20_00356	CARLOS_III	52.231,67
PI20_00735	CARLOS_III	35.090,00
CD19/00224	CARLOS_III	26.866,00
PI19/01805	CARLOS_III	53.240,00
PI19/00618	CARLOS_III	53.240,00
PI18/01774	CARLOS_III	25.410,00
RD160025_0036	CARLOS_III	5.500,00
RD160016_0013	CARLOS_III	1.419,92
GILEAD_2015JR	CARLOS_III	5.343,36
E041_2017_02	CONC UNSAAC C	3.812,90
IBA_CS01_2020	CONCYTEC-PERÚ	2.702,50
RELECOV2021	EC	31.867,24
DIRNANO2020	EC	99.348,68
AGRI-RENAISSA	EC	750,00
PREDOC18EINF	GOB. RIOJA	39.060,00
PREDOC18MICB	GOB. RIOJA	39.060,00
PREDOC18ONCO1	GOB. RIOJA	39.060,00
PREDOC18ONCO3	GOB. RIOJA	39.060,00
FIEBRENILOIRA	MICINN	801,11
GLIOPROG561	MICINN	77.317,27
RETOS_19_MB	MICINN	37.735,33
ID18IRAGENCON	MICINN	1.375,00
MINECO_18	MICINN	25.813,33

ONC2_GSH_2018	MICINN	56.466,67
MINECO_20	MINECO	6.666,67
CROHN18ONCO1	VPRIVA	3.300,00
BD-KNEE 2018	H2020	25.426,46
FOOD4NEURON17	MINECO	32.946,80
PROY_GO AEI18	C AGRICULTURA	14.020,49
TERASYSTEM_17	ADER	19.112,46
RIZOBIOMA2018	C AGRICULTURA	9.894,86
IER19_IRA	GOB. RIOJA	2.397,62
		1.176.269,58

Patrocinadores, convenios de colaboración y donaciones

Dentro de este epígrafe, las partidas más significativos corresponden a:

- Programa para la atención psicosocial en centros sanitarios y en el ámbito domiciliario (178.067,30€) y atención psicosocial en residencias (62.546,08€) suscritos con la Fundación Bancaria "La Caixa".
- Acuerdo de colaboración con Roche Diagnostics, S.L.U. para la mejora en la atención del proceso del pre-ictus por 50.000,00€
- Acuerdo de colaboración con Janssen-Cilag, S.A. para el programa general de fomento de investigación científica de la institución por 50.000,00€
- Acuerdo de colaboración con Pfizer, S.L.U. para el programa de Educación para evaluación de rutas y eficiencias en anticoagulación por 18.000,00€
- Acuerdo de colaboración con Servicio Vasco de Salud para el apoyo al aumento de capacidades para la recogida de plasma conveccionado del Covid-19 en el Norte de España por 36.569,43€.
- AstraZeneca Farmacéutica Spain, S.A., para proyecto de innovación en telemedicina, por 15.000 €.
- Otros ingresos por patrocinios y donaciones varias por 48.794,94€.

XII. ACTUACIONES RELEVANTES EN 2021

ACTUACIONES RELEVANTES EN 2021

1. Financiación Fondos Europeos

La Dirección General de Humanización, Prestaciones y Farmacia de la Consejería de Salud de La Rioja, como miembro integrante de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación del Sistema Nacional de Salud, designó a Fundación Rioja Salud como miembro integrante del grupo de trabajo para el desarrollo del Plan de inversión en equipos de alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud, constituido con el objetivo de situar al SNS en la media europea en términos de densidad de equipos de alta tecnología por habitante, teniendo en cuenta el grado de intensidad de uso en los niveles de dotación y obsolescencia de los equipos, por medio de los fondos de recuperación Next Generation EU - Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.

En base a lo anterior y en respuesta a la solicitud de la Consejería de Salud de La Rioja, Fundación Rioja Salud informa de:

1. La previsión de fondos de recuperación Next Generation EU - Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia asignados por el Plan InVEAT a La Rioja es de 7.802.188 € para las anualidades 2021 y 2022.
2. Estos fondos se deben destinar a las siguientes siete actuaciones:
 - a. Renovación de un equipo para tratamiento de radioterapia, acelerador lineal de partículas, titularidad de Fundación Rioja Salud que se emplazara en el edificio del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja
 - b. Renovación de un equipo de medicina nuclear, Tomografía por emisión de Positrones (PET/TAC), titularidad de Fundación Rioja Salud que se emplazara el edificio del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja
 - c. Renovación de un equipo de medicina nuclear, Tomografía Computarizada por emisión de fotón único (SPECT/CT), titularidad de Fundación Rioja Salud que se emplazara en el edificio del Centro de Investigación Biomédica de La Rioja
 - d. Renovación de un equipo para diagnóstico radiológico por la imagen, Tomografía Axial Computarizada, titularidad de Fundación Rioja Salud que se emplazara en la urgencia hospitalaria.
 - e. Renovación de un equipo para diagnóstico radiológico por la imagen, Resonancia Magnética Nuclear, titularidad del Servicio Riojano de Salud que se emplazara en el edificio Centro de Alta Resolución de Procesos Asistenciales
 - f. Renovación de un equipo para diagnóstico radiológico por la imagen, Angiografía Vascul, titularidad del Servicio Riojano de Salud que se emplazara en el hospital San Pedro.
 - g. Ampliación de un equipo para diagnóstico radiológico por la imagen, Resonancia Magnética Nuclear, que se emplazara previsiblemente en el hospital San Pedro.

2. Contrataciones de personal

A lo largo del año 2021, se publicaron y gestionaron las siguientes convocatorias para la contratación de personal en Fundación Rioja Salud.

- Tecnólogo en la Unidad de Biomarcadores y senalización molecular. Para la realización del proyecto diagnóstico de Alzheimer usando técnicas de IA sobre imágenes de fondo de ojo”, financiado por la Agencia de Desarrollo Económico Regional (ADER), en la convocatoria de ayuda no 3554 de 2018 y con No expediente: 2018-I-IDD-00024.
- Técnico Administrativo para el área de Recursos Humanos.
- Contratación indefinida de un Técnico Especialista en Bio-estadística.
- Contratación indefinida de un Técnico Especialista en Data-Science.
- Contratación indefinida de un Técnico Especialista en Interoperabilidad.
- Contratación indefinida de un Técnico Especialista en procesos de salud.
- Contratación indefinida tres Auxiliares Administrativos (en proceso).
- Contratación indefinida de un Técnico Administrativo (en proceso).
- Psicólogo para el programa de atención emocional, social y espiritual en residencias.
- Investigador Predoctoral para la realización de un proyecto financiado por el programa Horizonte 2020 de la Comisión Europea, en la convocatoria Marie Skłodowska-Curie Innovative Training Networks (H2020-MSCA-ITN-2020), con cargo al proyecto DIRNANO (ID956544).
- Técnico Administrativo para la Gestión de proyectos competitivos.
- Contratación indefinida de un Médico en Rehabilitación (desierta).
- Titulado superior para la Plataforma de Apoyo a la Investigación Clínica.
- Técnico de Laboratorio para la Plataforma de Genómica y Bioinformática (2 convocatorias)
- Titulado superior para la Unidad de Angiogénesis el marco de un proyecto de investigación regional centrado en el cáncer y la búsqueda de biomarcadores volátiles.
- Contratación Indefinida de Médico Especialista en la Unidad de Medicina Nuclear.
- Tecnólogo en la Unidad de Biomarcadores y Senalización Molecular para la realización de un proyecto financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en la Convocatoria Retos Colaboración correspondiente al programa estatal de Generación del Conocimiento de 2017-2020, con código RTC2019-007399-1.
- Técnico de Laboratorio para el Área de Microbiología Molecular.
- Contratación indefinida Técnico/a de Gestión de Grado Superior para la Unidad de Gestión.

En Julio del año 2020, se produce la subrogación del personal de la empresa Aparcamientos CIBIR a Fundación Rioja Salud. Este personal dispone actualmente de su propio convenio colectivo, rigiéndose a fecha de hoy por las disposiciones establecidas en el mismo.

Se trata de cinco personas con la categoría de taquillero, un auxiliar administrativo a tiempo parcial y un encargado del parking.

XIII. ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS

ACUERDOS DE COLABORACIÓN SUSCRITOS

Fecha	Concepto	Entidad Colaboradora	Importe recibido por FRS	Periodo de vigencia
12-2-2021	Acuerdo de colaboración relativo a la organización de cursos de formación	Olympus Iberia, S.A.U.	2.000,00	31/12/2021
17-3-2021	CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN RIOJA SALUD Y EL SERVICIO VASCO DE SALUD - OSAKIDETZA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TITULADO APPLICATION FOR AN ACTION GRANT TO SUPPORT INCREASE CAPACITY FOR THE COLLECTION OF COVID-19 CONVALESCENT PLASMA IN THE NORTH OF SPAIN (PPPA-ECI-CCP-2020 – SI2.840556 – 101021269)	SERVICIO VASCO DE SALUD	36.569,43	31/12/2021
20-5-2021	ADENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE FUNDACIÓN RIOJA SALUD Y EL SERVICIO VASCO DE SALUD - OSAKIDETZA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO TITULADO APPLICATION FOR AN ACTION GRANT TO SUPPORT INCREASE CAPACITY FOR THE COLLECTION OF COVID-19 CONVALESCENT PLASMA IN THE NORTH OF SPAIN (PPPA-ECI-CCP- 2020 – SI2.840556 – 101021269)	SERVICIO VASCO DE SALUD		
18-3-2021	Asistencia de Profesionales de la Salud a Evento de terceros	Medtronic Ibérica S.A.	2.640,00	10 meses
13-5-2021	PLAN DE PUBLICACIONES DEL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL SAN PEDRO DE LOGROÑO	Roche Farma, S.A.	2.000,00	2 años
24-6-2021	colaboración de CHIESI a: (i) presentación de las publicaciones en Congresos y (ii) aportación al contrato de los Investigadores	Chiesi España, S.A.U.	5.000,00	31/12/2021 o fin de actividad
23-7-2021	Acuerdo de colaboración entre Roche Diagnostics, S.L.U. y la Fundación Rioja Salud para la mejora en la atención del proceso del pre-ictus	Roche Diagnostics S.L.U.	50.000,00	1 Año
24-5-2021	CONVENIO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN DIALNET, Y LA FUNDACION RIOJA SALUD PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "DIALNET PORTAL DE LA INVESTIGACIÓN"	Fundación Dialnet		4 Años

26-7-2021	Programa de Educación para evaluación de rutas y eficiencias en anticoagulación	Pfizer, S.L.U	18.000,00	Hasta 30/11/2021 o finalización del proyecto
2-6-2021	Acuerdo de cotitularidad "Dispositivo motriz inteligente multidireccional"	Universidad de La Rioja / Industrias Tobías, S.L.		Hasta obtención resultados de las propiedad industrial
10-3-2021	Acuerdo Colab. de ampliación de atención psicosocial a residencias, y dirigido a personas en situación de final de su vida y a sus familiares	FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, "LA CAIXA"	29.375,00	01/05/2021 a 31/10/2021
29-6-2021	Conv.Colab. para la atención integral a personas con enfermedades avanzadas	Cons. Servicios Sociales y Gobernanza Pública de La Rioja		01/05/2021 a 31/10/2021
3-5-2021	Conv. Colab. Para desarrollar un modelo de atención psicosocial	Residencia Gerontoregua, SLU		01/05/2021 a 31/10/2021
1-11-2021	Convenio Marco establecer las bases de la colaboración entre Fundación Rioja Salud y la Fundación Bancaria "la Caixa", en el marco del Programa para la atención integral a personas con enfermedades avanzadas	FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, "LA CAIXA"	178.067,30	1 año
1-11-2021	Convenio Marco establecer las bases de la colaboración entre Fundación Rioja Salud y la Fundación Bancaria "la Caixa", línea de ampliación de la atención psicosocial a Residencias	FUNDACIÓN BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA, "LA CAIXA"	62.546,08	1 año
18-11-2021	Conv. Colab. Para proyecto nutricional colaborativo	Abbott Laboratories, S.A.,	12.000,00	1 AÑO

23-11-2021	Acuerdo colaboración en financiar la actividad "Ruta Asistencial de la Diabetes"	MERCK SHARP & DOHME DE ESPAÑA, S.A.	4.000,00	Hasta fin sesiones formativas
20-10-2021	Adenda Acuerdo de colaboración entre las Partes para desarrollar actividades formativas para médicos de familia y, en concreto, la realización de un curso avanzado en formación de formadores en ecografía clínica para médicos de familia	ALMIRALL, S.A.	8.000,00	Ampliación desde enero hasta noviembre de 2022
1-12-2021	AC. COLAB. EN EL PROGRAMA GENERAL DE FOMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA INSTITUCIÓN:	JANSSEN-CILAG, S.A.	50.000,00	Hasta 02/01/2023
16-3-2021	Programa de formación de adjuntos y residentes del servicio de cirugía del HSP: gastos asistencia al siguiente evento "II Curso semipresencial en técnica quirúrgica TaTME para el cáncer de recto, 29-30 abril, 2021, Madrid"	Medtronic Ibérica S.A.	5.500,00	29 Y 30 ABRIL 2021
30-12-2021	CONVENIO ENTRE LA CONSEJERIA DE SALUD DEL GOBIERNO DE LA RIOJA Y LA FUNDACIÓN RIOJA SALUD PARA LA FINANCIACIÓN DEL PLAN DE INVERSIÓN EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA SANITARIA EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN EL MARCO DE LOS FONDOS DE RECUPERACIÓN "NEXT GENERATION EU"-	Gº de La Rioja. Consejería de Salud	7.802.188,00	Desde la firma hasta la entrega y justificación del suministro
	MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.			